



XXI MARATON INTERPROVINCIAL DE AGUAS ABIERTAS “VILLA RUMIPAL 2012”

REGLAMENTO

1. La Federación Cordobesa de Natación organiza conjuntamente con la Municipalidad de Villa Rumipal, la Prueba de aguas abiertas para nadadores que acrediten debidamente la representación de una entidad deportiva, la cual se disputará el día domingo 15 de enero del 2012 a partir de las 10.30 hs. en la Ciudad homónima, situada en el Lago del Embalse del Río Tercero (Sierras de Córdoba).-
2. Esta Prueba que está considerada para los Federados Nacionales y Federados Promocionales de la FCN, como la primera de tres, que componen la 1º Edición del CAMPEONATO PROVINCIAL DE AGUAS ABIERTAS, también esta reservada para nadadores de todo el País, de ambos sexos, con registro Federativo Promocional y Nacional CADDA y de Aficionados, TODOS pertenecientes a entidades que acrediten su representación.
3. Las categorías y distancias son las siguientes: **Federados Natación:** Infantiles I y II 750 metros (1 Circuito) Menores I y II , Cadetes I y II, Juveniles I, Juveniles II y Mayores 1500 metros (2 Circuitos). **Aficionados Natación:** Infantiles, Menores, Cadetes, Juveniles 1, Juveniles 2 y Mayores (solo nacidos en 1993) 750 metros (1 Circuito). **Master y Premaster Federados:** hasta categoría I optativo 750 o 1500 metros (1 o 2 circuitos). A partir de la categoría J 750 metros (Un circuito). **Master y Premaster Aficionados:** Todas las categorías 750 metros. **ELITE MASTER** 3000 metros (4 circuitos), única categoría de 25 a 59 años. **ELITE NATACIÓN** 5000 metros (Mínimo de 16 años cumplidos y de las categorías mayores en Natación, Premaster y aquellos Master con reconocida trayectoria en Pruebas de Aguas Abiertas recorriendo largas distancias, TODOS con licencias de Federados Nacionales)
Se deja expresamente aclarado que tanto en esta prueba como la de Villa María y Capilla del Monte, clasificarán en las categorías y niveles que pertenecen y los nadadores con licencia en la FCN sumarán puntos y clasificarán paralelamente para el Campeonato Provincial de aguas Abiertas 2012, conforme a las edades dispuestas en el respectivo Reglamento General del Campeonato Provincial Asimismo los nadadores de otras Provincias que participen en categorías ELITE MASTER o ELITE NATACIÓN y clasifiquen dentro de los 6 primeros lugares recibirán el premio a su ubicación, pero los puntos que corresponden a ese lugar, los obtendrá el nadador/a de la FCN que continúe en el orden de llegada respectiva.
4. Las inscripciones deberán ser presentadas antes de las 20.00 hs. del día jueves 12 de enero del 2012, por nota de la Institución participante con membrete, sellos y firma de máxima autoridad (No se aceptarán bajo ningún concepto, inscripciones de nadadores Libres) por Fax al número (0351) 484-6457 o en su defecto por correo electrónico a fcnatacion@yahoo.com.ar y rubendariobustos@yahoo.com.ar (Se sugiere remitir a ambas direcciones para una mejor gestión). De optar por estas dos últimas alternativas de presentación, deberán indefectiblemente el día del evento presentar el original correspondiente. Para los aficionados y Federados en otras Federaciones, estas tendrán un costo de \$ 50.00 por nadador, más la suma de \$ 8.00 para seguro de aquellos a los cuales su Federación no haya consignado que tiene cobertura personal. A las Federaciones que certifiquen que su deportista tiene cobertura de seguro, deberá informar el nombre de la Empresa y el Número de Póliza. A los nadadores pertenecientes a afiliadas a la FCN no se les cobrará seguro, pues ya lo disponen. Para los nadadores aficionados y Federados en otras Federaciones que realicen las tres pruebas del Campeonato Provincial, si abonaron \$ 120.00 cumplimentarán el pago total de las inscripciones de las 3 pruebas de verano. A los deportistas con Licencia en la FCN, la cobertura de lo apuntado para las tres fechas, es de \$ 100.00. Las fichas de inscripción deberán contener los siguientes datos: a) Apellido y nombres de/los nadador/es - b) Fecha de nacimiento y categoría a la que pertenecen - c) Nombre del Delegado - d) Indicar distancia a recorrer para quienes tienen la posibilidad de optar por distintos Metrajés (Premaster, Master, Elite Master y Elite Natación) - e) Deslinde de responsabilidad - f) Certificado de aptitud médica, excepto los Federados en la FCN que presentaron el EMMAC correspondiente. - g) Autorización de los Padres (en caso de ser menores de 21 años) - h) Lo solicitado en los puntos e, f y g pueden entregarse previo a la competencia.
5. Los participantes deberán encontrarse en el escenario que se instaló en el predio del parque contiguo al camping Municipal de Villa Rumipal a las 09.00 hs. del día de la competencia, para



- la ratificación y las asignaciones de sus números correspondientes, desde donde se trasladarán al lugar de largada, que se efectuará en pelotón a la señal que estipule el Arbitro General.-
6. Habrá botes y lanchas para acompañamiento con cargo para los interesados. La seguridad y controles estarán bajo la autoridad del arbitro General.-
 7. Se otorgarán hermosas medallas a los clasificados en los 6 (seis) primeros puestos de ambos sexos, en cada categoría y Nivel. Los ubicados posteriores al 6º lugar, serán todos considerados como 7º (Excepto descalificados y/o que hayan abandonado la prueba) y recibirán medallas en cuyo reverso se consignará el puesto N° 7.-
 8. Los nadadores no podrán ser acompañados por similares que no participen en la Prueba.
 9. Las causas de descalificación son las siguientes: a) Si se comprueba que se ha asido de una embarcación. B) Si molestase a otro competidor o lo hiciese un bote acompañante. c) Si se quitase el número de identificación asignado. d) Si no efectuare el recorrido establecido.
 10. Los acompañantes se ajustarán a las siguientes directivas: a) Tendrán la responsabilidad sobre los nadadores que acompañan, colocándose a una distancia prudente, de tal manera de no impedir la carrera o su fiscalización. b) Harán cumplir al nadador el itinerario fijado. c) Prestarán ayuda a cualquier competidor en caso de ser solicitado por la autoridad.-
 11. La fiscalización de esta prueba estará a cargo de la Federación Cordobesa de Natación y Comisión de Aguas abiertas de la misma., compuesta de los siguientes cargos: Arbitro General - Secretario General - Juez de largada - Jueces de llegada – Cronometristas – Fiscales de ruta y Médico. Asimismo habrá ambulancia, Seguimiento y Control permanente de parte de Seguridad Náutica Provincial, guardavidas, Policía y bomberos.-
 12. La F.C.N. y la Municipalidad de Villa Rumipal. se consideran exentas de toda responsabilidad, sobre cualquier accidente que pudiera ocurrir antes, durante o después de la competencia, a cualquier integrante de las delegaciones participantes.-

La presente prueba se rige por la reglamentación de F.I.N.A. Toda cuestión que se plantee durante su transcurso será resuelta por el Arbitro General, cuyas resoluciones serán inapelables.-



XXI MARATON INTERPROVINCIAL DE AGUAS ABIERTAS “VILLA RUMIPAL”

Federados Nacionales y Federados Promocionales

Categorías al 31 de diciembre de 2012

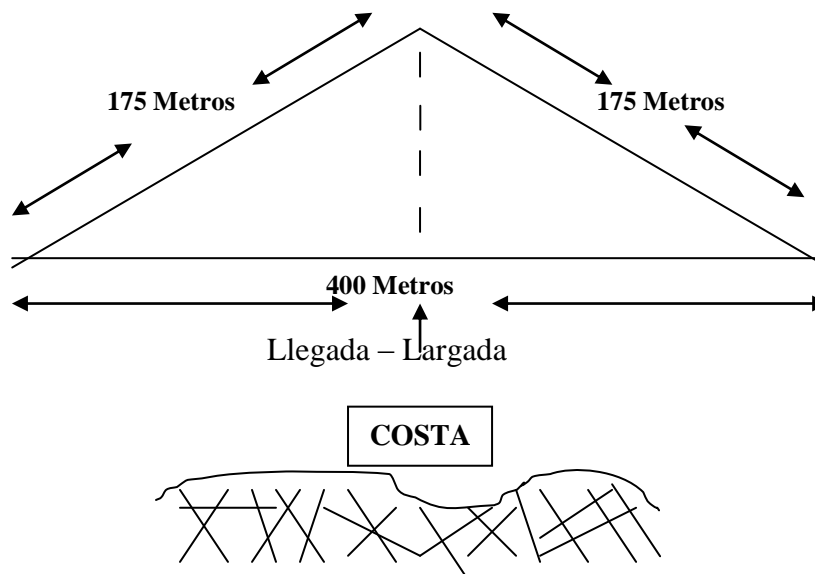
INFANTILES 1	Nacidos en 2002
INFANTILES 2	Nacidos en 2001
MENORES 1	Nacidos en 2000
MENORES 2	Nacidos en 1999
CADETES 1	Nacidos en 1998
CADETES 2	Nacidos en 1997
JUVENILES 1	Nacidos en 1996
JUVENILES 2	Nacidos en 1994/1995
MAYORES	Nacidos en 1993
PREMASTER	Nacidos 1988/1992
MASTER A	Nacidos 1983/1987
MASTER B	Nacidos 1978/1982
MASTER C	Nacidos 1973/1977
MASTER D	Nacidos 1968/1972
MASTER E	Nacidos 1963/1967
MASTER F	Nacidos 1958/1962
MASTER G	Nacidos 1953/1957
MASTER H	Nacidos 1948/1952
MASTER I	Nacidos 1943/1947
MASTER J	Nacidos 1938/1942
MASTER K	Nacidos 1933/1937
MASTER L	Nacidos 1928/1932
MASTER M	Nacidos 1923/1927

Aficionados

Categorías al 31 de diciembre de 2012

INFANTILES	Nacidos en 2001 y 2002
MENORES	Nacidos en 1999 y 2000
CADETES	Nacidos en 1997 y 1998
JUVENILES 1	Nacidos en 1996
JUVENILES 2	Nacidos en 1994/1995
MAYORES	Nacidos en 1993

TRAZADO DEL CIRCUITO





CAMPING

La Municipalidad de Villa Rumipal ofrece el Camping, con servicio de baños (agua caliente y fría), en el mismo lugar de la Competencia.

HOTELES

Parque: Tel. 03546-498365

Sutna: Tel. 03546-498291

Hostería Seeblick: Tel. 03546-498660

Hostería Villa Rumipal: Tel: 03546-498473

Hostería El Corcovado: (a 5 Km. del lugar de competencia) Tel. 03546-495002

Gran Hotel Chapacnian: Spa – Pileta – Gimnasio – gran categoría 03546-498770-71

Hostería Cayzany: Tel. 03546-498403

Hospedaje “Casa Nany”: Tel: 03546-498697

CABAÑAS (Por día)

Cabañas	Teléfono (03546)
La loma	498330
La Rivera	498322
Nahuel	498368
Ari-añ	498535
Edison Fox	498276
Cumalén	498412
Parasumaj	498689
Descanso en la Villa	497040
Las Candelas	154-03022
Estrella de Piedra	498474
Lago azul	498232
Las Pioneras	498756
La Rosada	495033
Puesta de Sol	498601
El Atalaya	03572-471325

Por más hoteles, restaurantes, cabañas, paseos turísticos, etc. consultar a la siguiente página www.villarumipal.com Contactos: turismo@villarumipal.com o Tel 03546-498272
Teléfono móvil de Secretario de Deportes Prof. Marcelo del Río 03546 - 15404137

ALOJAMIENTO ECONÓMICO

(Se solicitará una colaboración por persona alojada)

CLUB VILLA RUMIPAL (Tiene pileta de Natación)

Aconsejamos que las solicitudes de reserva de alojamientos se efectúen con la mayor anticipación posible (10 a 15 días) – Tel. (03546) – 498272



COMIDAS

La Localidad ofrece diferentes alternativas para la alimentación, con precios muy accesibles. En el Balneario funciona un comedor con precios especiales y se habilitará para el mes de enero un nuevo lugar de comidas.-

PARA INFORMES GENERALES, COMUNICARSE CON LA MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL (OF. DE TURISMO) A LOS TELEFONOS (03546) – 498272 o por correo electrónico a turismo@villarumipal.com

ACTIVIDADES

El día 14 de enero, previo a nuestra competencia sobre circuito, se desarrollará la tradicional prueba de Cruce del Lago, organizada por la Dirección de Deportes y Turismo de la Villa Serrana. Para mayores datos visitar el sitio www.villarumipal.com o Contactos por email a turismo@villarumipal.com



DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

"Yo.....DNI N°.....,
en mi carácter de Responsable de la Delegación de la entidad.....
....., por la presente renuncio a indemnización por daño y
libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación Cordobesa de Natación, a la
Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, a sus Entidades afiliadas, a la
Municipalidad de Villa Rumipal, a los funcionarios, patrocinadores, oficiales,
voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o
esté de alguna manera conectada con la **XXI Maratón Interprovincial de Aguas
Abiertas** que habrá/n de participar los..... (.....)
nadadores que en este acto represento, respecto a toda acción, reclamación o demanda
que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en
contra de la Federación Cordobesa de Natación, debido a o por motivos de haber
inscripto a los mismos y que estos hayan participado en estas competencias deportivas o
por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia.- - - - -

Lugar y fecha.....

.....
Firma



CAMPEONATO PROVINCIAL AGUAS ABIERTAS 2012

Se disputará en tres Sedes fijas, por puntaje en las siguientes fechas:

RUMIPAL: 15 de Enero

VILLA MARÍA: 12 de Febrero

CAPILLA DEL MONTE: 18 de Febrero (A confirmar fecha)

Además se podrán incluir sin puntaje para esta edición, una cuarta en Mar Chiquita y se están realizando gestiones para determinar fecha y circuito.

El Campeonato está reservado para nadadores Federados (Promocionales – Nacionales) con Licencia CADDA actualizada, clasificando ambos niveles de manera conjunta, por más que en las 3 pruebas clasifiquen por separado los niveles. En Premaster y Master las licencias solo deben ser Nacionales

La clasificación para cada una de las etapas oficiales se efectuará por categorías y edades y éstas se establecen de la siguiente forma:

INFANTILES 1	Nacidos en 2002
INFANTILES 2	Nacidos en 2001
MENORES 1	Nacidos en 2000
MENORES 2	Nacidos en 1999
CADETES 1	Nacidos en 1998
CADETES 2	Nacidos en 1997
JUVENILES 1	Nacidos en 1996
JUVENILES 2	Nacidos en 1994/1995
MAYORES	Nacidos en 1993 (c/licencia Nacional solo en Natación)
PREMASTER	Nacidos 1988/1992 (c/Licencia Nac. Preemaster)
MASTER A	Nacidos 1983/1987 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER B	Nacidos 1978/1982 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER C	Nacidos 1973/1977 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER D	Nacidos 1968/1972 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER E	Nacidos 1963/1967 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER F	Nacidos 1958/1962 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER G	Nacidos 1953/1957 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER H	Nacidos 1948/1952 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER I	Nacidos 1943/1947 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER J	Nacidos 1938/1942 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER K	Nacidos 1933/1937 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER L	Nacidos 1928/1932 (c/Licencia Nac. Master)
MASTER M	Nacidos 1923/1927 (c/Licencia Nac. Master)
Master J en adelante	Nacidos 1922 o antes Distancia 750 mts.
ELITE Master	Distancia 3000 mts. *
ELITE Natación	Distancia 5000 mts. **

Se premiará al finalizar el Campeonato (Prueba de Capilla del Monte), conforme a la sumatoria de puntos obtenidos en las distintas pruebas, hasta el 3º lugar en cada categoría y sexo y hasta el 6º lugar en ELITE MASTER y ELITE NATACIÓN.

En estas dos últimas categorías de ELITE, a los nadadores (varón y Mujer) que sumen mayor cantidad de puntos, se los consagrará como CAMPEONES ABSOLUTOS DE LA 1º EDICIÓN DEL CAMPEONATO PROVINCIAL DE AGUAS ABIERTAS

Sumarán para el Campeonato Provincial solo los nadadores que tengan licencia de entidades afiliadas a la FCN y que hayan disputado un mínimo de dos competencias.

Los Puntos a otorgar a los 6 (seis) primeros de cada categoría y sexo, en cada una de las 3 etapas, son los siguientes:

- VILLA RUMIPAL: 13, 10, 8, 6, 4, 2
- VILLA MARÍA: 15, 11, 9, 7, 5, 3
- CAPILLA DEL MONTE: 18, 14, 11, 8, 6, 4



Las premiaciones se efectuarán a media hora de terminada la última prueba en reunión gastronómica a la que denominaremos CONFRATERNIDAD ACUÁTICA.

Las inscripciones para cada una de las partes tendrán un costo de \$ 50.00 y si se abona el evento completo se bonifica una de las etapas, es decir que su costo es de \$ 100.00.

A los montos estipulados anteriormente y como derecho de participación, se le debe agregar \$ 8.00 por cada una de las pruebas para seguro de los nadadores Master de más de 70 años. Los nadadores Federados en nuestra entidad, tanto Promocionales como Nacionales, tienen cobertura de seguro en Compañía Beneficios, Póliza 138508

* ELITE MASTER: Solo podrán participar en esta categoría aquellos que estén comprendidos entre los 25 y 59 años de edad, al 31 de diciembre del 2011. La prueba en esta categoría NUNCA debe superar los 90 minutos. Si un nadador/a no logra culminar la distancia antes de ese tiempo, será retirado/a por embarcación y NO CLASIFICARÁ.

** ELITE NATACIÓN: Solo podrán participar en esta categoría los Federados Nacionales en Natación y con un mínimo de 16 años, los Premaster Federados Nacionales y aquellos Master con reconocida trayectoria en Pruebas de Aguas Abiertas recorriendo largas distancias. La prueba en esta categoría NUNCA debe superar los 110 minutos los varones y 125 minutos las damas. Si un nadador/a no logra culminar la distancia antes de los tiempos establecidos, serán retirados por embarcación y NO CLASIFICARÁN.